



BORRADOR DE PLAN DE ACCIÓN 2019 DEL GHEE-CEESPV



BORRADOR DEL PLAN DE ACCIÓN 2019 DEL COLEGIO DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DEL PAÍS VASCO

AREA DE SERVICIOS A COLEGIADAS-OS DEL GHEE-CEESPV Y DEFENSA DE LA PROFESION DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Responsable de la oferta y mantenimiento de los servicios que se vienen ofreciendo a las personas colegiadas en los últimos años; así como de generar nuevos servicios de interés. Así mismo, se encarga de resolver las situaciones administrativas como convocatorias o licitaciones que no reconocen la figura del Educador Social o incluyen en convocatorias de carácter socioeducativo a otros perfiles profesionales. Para este año 2019 la Junta de Gobierno planifica dos acciones a llevar a cabo en esta área.

ACCIÓN 1: SERVICIOS A COLEGIADOS

Optimizar los servicios prestados por el GHEE-CEESPV a las personas colegiadas.

| OBJETIVOS | TAREAS |
|--|--|
| Desarrollar los servicios puestos en marcha desde hace años por parte del Colegio | <ul style="list-style-type: none"> ▪ BOLSA DE TRABAJO ▪ SEGUROS DE RC ▪ JURÍDICO ▪ ORIENTACIÓN SOCIO-LABORAL ▪ COMISIÓN DEONTOLÓGICA |
| Recoger la demanda de las personas colegiadas en torno a la conformación de nuevos servicios | <ul style="list-style-type: none"> ▪ ESTUDIO DE DEMANDAS |
| Generar nuevos servicios ajustados a las necesidades en colaboración con el CGCEES | <ul style="list-style-type: none"> ▪ NUEVOS SERVICIOS |

ACCIÓN 2: SEGUIMIENTO SOCIOLABORAL DE LA PROFESIÓN

Velar por la defensa de la intervención socioeducativa en aquellos espacios profesionales propios o compartidos de la Educación Social

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | TAREAS |
|--|--|--|
| Recoger información de las diferentes convocatorias de la Administración Pública y como se contempla la figura del Educador Social | Realizar escritos informativos en aquellos casos que no se respete la figura profesional | <ul style="list-style-type: none"> ▪ GABINETE JURÍDICO |
| | Poner recurso de alzada en aquellos casos que haya base legal para hacerlo | |



BORRADOR DEL PLAN DE ACCIÓN 2019 DEL COLEGIO DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DEL PAÍS VASCO

AREA DE RELACIONES EXTERIORES DEL COLEGIO DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DEL PAÍS VASCO

Imagen externa del Colegio ante las diferentes administraciones, instituciones académicas y organizaciones. Se encargará de desarrollar un Plan Anual basado en la colaboración y representatividad del GHEE-CEESPV, como referente de la profesión, tanto con la Administración Pública (encargada del diseño de programas de intervención socioeducativa), la universidad como ámbito académico de formación de las futuras profesionales y con capacidad para elaborar conocimiento científico y el Consejo General de Colegios Profesionales de Educación Social del Estado. Principalmente buscará reorientar el impulso del Colegio hacia el exterior en construir junto con la A.P. y la Universidad, un triángulo relacional que permita incidir en dos elementos principalmente:

- *potenciar marcos y metodologías socioeducativas que oferten servicios más ajustados a la población en general (con especial incidencia en aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad), para mejorar la calidad de vida de las-os ciudadanos y la comunidad...*
- *...y optimizar la formación e investigación, así como la difusión y promoción de la profesión de la Educación Social, para complementar el corpus teórico-práctico de los-as profesionales y dar un mayor conocimiento a la ciudadanía.*

ACCIÓN 3: PLAN ANUAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Ser la institución referente de los-as profesionales de la intervención socioeducativa así como de las diferentes Instituciones o Administraciones, erigiéndose como interlocutor para la construcción de la intervención socioeducativa mediante planes de trabajo conjunto.

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECÍFICO | TAREAS |
|--|---|--|
| Retomar el contacto con la Administración Pública para diseñar y desarrollar un plan de trabajo compartido en pro del desarrollo de la intervención socioeducativa | Iniciar un proceso de presentaciones con las diferentes Administraciones: Gobierno Vasco, Diputaciones Forales, Ayuntamientos de más de 60.000 habitantes y EUDEL | <p>PLANES DE TRABAJO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ GOBIERNO VASCO: Viceconsejería de Servicios Sociales ▪ DFA, DFB Y DFG: Departamentos de Política Social ▪ Ayuntamientos: Direcciones de Bienestar Social ▪ EUDEL: Área de Servicios Sociales |
| | Diseñar un plan de trabajo conjunto con cada una de las instituciones de cara a la promoción de la profesión | |
| | Generar espacios de reflexión conjunta para el desarrollo del Decreto de Cartera y la presencia de nuestro perfil profesional en el nuevo mapa | |



BORRADOR DEL PLAN DE ACCIÓN 2019 DEL COLEGIO DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DEL PAÍS VASCO

| | | |
|--|---|---|
| <p>Generar espacios de encuentro con referentes laborales: Tercer Sector y Sindicatos para la promoción de la figura d la profesional de la Educación Social.</p> | <p>Retomar/iniciar presentaciones y encuentros que establezcan canales estables de comunicación y contraste ante necesidades compartidas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • SAREEN SAREAN • SINDICATOS |
| <p>Consolidar los convenios de colaboración con los diferentes centros universitarios de la CAPV</p> | <p>Realizar un proceso de presentación de la nueva Junta en cada uno de los centros universitarios</p> | <p>CONVENIO DE COLABORACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ UPV – MAGISTERIO ▪ UPV- FICE ▪ DEUSTO |
| | <p>Participar en aquellos espacios para la aportación de las-os profesionales en la formación universitaria</p> | |
| | <p>Potenciar espacios de investigación o reflexión conjunto para el desarrollo formativo y profesional de la intervención socioeducativa</p> | |
| <p>Formar parte en la dinámica del CGCEES en representación de la CAPV</p> | <p>Participar en los espacios de la estructura del CGCEES: Comisiones, Junta, Asamblea, etc.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ TRABAJO CON EL CGCEES |
| | <p>Impulsar el Congreso Estatal de Educación Social que se celebrará en Zaragoza en 2020</p> | |
| | <p>Aportar en aquellos documentos generados por el CGCEES, así como en la difusión de éstos</p> | |



BORRADOR DEL PLAN DE ACCIÓN 2019 DEL COLEGIO DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DEL PAÍS VASCO

AREA DE DESARROLLO TÉCNICO DE LA PROFESIÓN DEL-LA EDUCADOR-A SOCIAL

Eje primordial en la articulación del GHEE-CEESPV desde la Junta de Gobierno ya que centrará su trabajo en dos tareas principalmente. Estas tareas son básicas para la promoción de la profesión: ya que por un lado optimizan una formación ajustada a las necesidades de las profesionales, y por otro lado visibilizan la aportación de la intervención socioeducativa al Sistema de Bienestar Social mediante la participación en foros de carácter técnico o la elaboración y/o aportación a Documentos de carácter oficial.

ACCIÓN 4: PLAN ANUAL FORMATIVO DEL COLEGIO DE EDUCADORES-AS SOCIALES DEL PAÍS VASCO

Planificar el Plan de Formación Anual del Colegio ajustándose a las necesidades de las personas colegiadas y de la Educación Social

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECÍFICO | TAREAS |
|---|--|--|
| Estructurar un sistema de consulta que posibilite la realización de un Plan Formativo Anual ajustado a las necesidades reales de las-os profesionales | Consultar a las-os colegiadas-os cuales son las necesidades formativas | <ul style="list-style-type: none"> ▪ ELABORACIÓN DE UN MAPA DE NECESIDADES FORMATIVAS DE LAS-OS COLEGIADAS-OS |
| | Baremar con las diferentes instituciones responsables de la intervención socioeducativas cuales son las necesidades formativas | |
| Diseñar y desarrollar una Jornada de intervención socioeducativa en torno a la realidad profesional actual | Realizar una Jornada Anual formativa que genere impacto y garante de criterios de calidad para el desarrollo de la profesión | <ul style="list-style-type: none"> ▪ JORNADA ANUAL FORMATIVA (Impacto de la puesta en marcha del Decreto de Cartera y el Mapa de Servicios Sociales de la CAPV) |
| | Generar espacios de reflexión en torno a temáticas concretas en diversos formatos que fomenten el encuentro de profesionales de la intervención socioeducativa | <ul style="list-style-type: none"> ▪ ESPACIOS DE REFLEXIÓN ▪ ENCUENTROS PROFESIONALES |
| | Fomentar foros de reflexión sobre deontología y ética en la práctica de la intervención socioeducativa | <ul style="list-style-type: none"> ▪ FOROS DEONTOLÓGICOS |



BORRADOR DEL PLAN DE ACCIÓN 2019 DEL COLEGIO DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DEL PAÍS VASCO

ACCIÓN 5: PARTICIPACIÓN EN FOROS DE CARÁCTER TÉCNICO

Tomar parte en aquellos foros de carácter técnico referentes a la intervención social.

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECÍFICO | TAREAS |
|--|--|--|
| Participar en foros, espacios y comisiones de interés para la profesión. | Fortalecer la participación del Colegio en aquellos espacios técnicos que viene participando | <ul style="list-style-type: none"> ▪ CONSEJOS Y COMISIONES DE LA A.P. ▪ ESPACIOS PARA EL DISEÑO DE PLANES... ▪ FOROS FORMATIVOS |
| | Introducir referentes dentro de otros foros que se valoren de interés para el desarrollo de la intervención socioeducativa | |

ACCIÓN 6: ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y CIENTÍFICO

Elaborar documentos y publicaciones para el desarrollo técnico y científico de la profesión

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECÍFICO | TAREAS |
|--|---|---|
| Realizar aportes en aquellos documentos de interés para el desarrollo y la promoción de la figura del-la Educador-Social | Participar en aquellos documentos abiertos a la aportación de la Administración Pública | <ul style="list-style-type: none"> ▪ APORTACIÓN A DOCUMENTOS DE PLANES O PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL ▪ ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PROPIOS |
| | Elaborar documentos de carácter técnico de titularidad propia del Colegio | |
| | Solicitar la participación en la elaboración de documentos técnicos referentes a la intervención social | |



BORRADOR DEL PLAN DE ACCIÓN 2019 DEL COLEGIO DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DEL PAÍS VASCO

AREA DE ESTRUCTURA Y COMUNICACIÓN

Área clave en el momento actual del desarrollo de nuestro Colegio. En los últimos años la participación de personas colegiadas dentro de la dinámica interna de la institución ha ido disminuyendo progresivamente, aún ascendiendo el número de personas colegiadas. Por ello son elementos fundamentales, tanto reforzar los puestos con responsabilidad dentro de la dinámica colegial, como poner énfasis en explorar diferentes formas para incentivar la participación de profesionales. Por otro lado, entendemos como elemento clave en el desarrollo de la profesión tanto la distribución de información externa al Colegio como la difusión de conocimiento desarrollado por las colegiadas.

ACCIÓN7: FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA

Fortalecer la estructura interna del Colegio para facilitar la participación de las-os colegiadas-os en la dinámica de la institución

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECÍFICO | TAREAS |
|--|---|---|
| Potenciar la estructura, funcionamiento y comunicación de la Junta Directiva, la Junta Ampliada y el Secretario técnico | Estructurar las responsabilidades de cada cargo y estructura para el funcionamiento global del Colegio | <ul style="list-style-type: none"> ▪ ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE JUNTA |
| | Implantar una sistemática de encuentro entre Junta, Junta Ampliada y Secretaría técnica de cara al intercambio de información y reparto de tareas | |
| Facilitar espacios de encuentro para la participación de colegiadas-os y-o futuros colegiados-as en diferentes estructuras del Colegio | Acompañar el proceso de las Comisiones de trabajo que ya están en marcha | <ul style="list-style-type: none"> ▪ COMISIÓN DEONTOLÓGICA ▪ COMISIÓN DE DECRETO DE CARTERA |
| | Fomentar espacios de reflexión, producción y representación del Colegio para la creación de comisiones de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> ▪ GENERACIÓN DE NUEVAS COMISIONES Y DELEGACIONES |



BORRADOR DEL PLAN DE ACCIÓN 2019 DEL COLEGIO DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DEL PAÍS VASCO

ACCIÓN 8: PLAN ANUAL DE COMUNICACIÓN DEL COLEGIO DE EDUCADORAS-ES SOCIALES DEL PAÍS VASCO

Generar un plan de Comunicación interna y externa de cara a optimizar los canales de información

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECÍFICO | TAREAS |
|--|--|--|
| Diseñar un Plan de comunicación de los años 2019-23 que agilice el intercambio de información entre personas colegiadas. | Optimizar la web del GHEE-CEESPV | <ul style="list-style-type: none"> ▪ PLAN DE COMUNICACIÓN |
| | Poner en marcha un servicio de intranet solo para colegiados-as | |
| | Potenciar las vías de comunicación a colegiados-as mediante redes sociales | |
| Generar un grupo para el desarrollo de publicaciones propias del Colegio de Educadores-as | Mantener la publicación del Boletín Gizaberrri | <ul style="list-style-type: none"> ▪ BOLETIN GIZABERRI |
| | Estudiar posible vías de financiación y colaboración para la publicación de documentos generados por colegiados-as | <ul style="list-style-type: none"> ▪ PUBLICACIONES PROPIAS DEL COLEGIO |



BORRADOR DEL PLAN DE ACCIÓN 2019 DEL COLEGIO DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DEL PAÍS VASCO

AREA DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA

ACCIÓN 9: ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA DEL COLEGIO DE EDUCADORES-AS SOCIALES DEL PAÍS VASCO

Desarrollar con criterios garantes de calidad las tareas relacionadas con la gestión administrativa y económica

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECÍFICO | TAREAS |
|--|--|---|
| <p>Asegurar una gestión eficiente de los recursos del colegio ajustándonos al presupuesto anual aprobado.</p> | <p>Controlar desviaciones presupuestarias y asegurar una correcta justificación.</p> | <p>Seguimiento cuatrimestral de cuentas. Seguimiento de criterios de Documento de Gestión de Tesorería.</p> |
| | <p>Analizar y definir los criterios de contratación y pago de servicios/prestaciones/tareas a personas colegiadas por encargos de Junta de Gobierno.</p> | <p>Documento de criterios de contratación de servicios/prestaciones/tareas.</p> |